





## DECRETO U. DE C. Nº 2000 054

## **VISTOS:**

El finiquito suscrito por el Sr. VICTOR EDUARDO BURGOS GUTIERREZ, Contador D.N. de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ante el Notario Público de Concepción don José G. Bambach Echazarreta con fecha 30 de Marzo de 2000 en el que consta que deja de prestar servicios a la Universidad de Concepción a contar del 29 de Febrero de 2000, por mutuo acuerdo de las partes; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-102 del 14.05.98 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

- Pónese término, a contar del 29 de Febrero del 2000, al Contrato de Trabajo del Sr. **VICTOR EDUARDO BURGOS GUTIERREZ**, Contador D.N. de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159 Nº 1º del Código del Trabajo, esto es, Mutuo Acuerdo de las partes.
- 2º Páguese al Sr. **Burgos Gutiérrez** a título de indemnización voluntaria la suma de \$ 1.467.720.- y el feriado legal proporcional correspondiente por el año 2000.
- 3° Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Contador D.N. que ocupa el Sr. **Burgos Gutiérrez**.
- 4 La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará lo dispuesto en el presente Decreto al afectado.

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archivese en Secretaría General.

CONCEPCION, 6 de Abril de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINO

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción

MARCO MOSSO HASBUN SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

PECMISMC eos.-

99-008